

Municipal d. Simon González y al deposito de Regio
d. Esteban Moral.

I.
Mesa C

Uicio suyo testamento d'el d. Nicolas Basurto

lacionamiento p' su heredad d' la villa d' Algeciras
y el pago de ciertas sumas de dinero en la que se aplica que con su
cedula go de la Comunidad de ochenta y seis mil quinientos
setenta y dos reales para mas que resto se aplica que
se devuelva a D. José Díaz Capelo que es su heredero
con representante D. Vicente Rallo his de los comuni-
cantes del que se aplica procedentes de ciertas personas de
granos que segun su testamento se estan vendiendo en
los mil ochenta y tres, cuarenta y siete, etc. la cantidad
que se pagado se tienen de la mitad del año de
la fundacion del Ateneo y son diez mil - en la
mitad anterior, cumpliendo D. Vicente el testa-
mento no habia tenido resultado esta cantidad
que tiene en diez y seis de Abril del año p' q
se resuelva restar p' la donacion del representante d. Ignacio
Pérez de la Villa del Casquedo 100 pesos - estas sumas
la persona testamento p' q se aplica la fundacion
de lo p' q se devuelva a D. Vicente el testamento
que se resuelva restar p' la donacion de q se aplica
esta cantidad

II.

Uicio suyo testamento d'el d. Juan Esteban de Vaca
y la Comunidad y la Concejua en la que se aplica que con su
cedula de lo q' se devuelva a D. Vicente el testamento
que se resuelva restar p' la donacion de q se aplica
esta cantidad y q se aplica la donacion de q se aplica
esta cantidad p' la Comunidad y la Concejua en la que se aplica
esta cantidad p' q se resuelva en D. Vicente el testamento

